

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12388 *ENCUADERNACIÓN INDUSTRIAL
DE LIBROS Y MANIPULADOS SUR, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IMPRESA DIGITAL AVANZADA
PRINTALIAS LINARES, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público que el 18 de abril de 2011, "Grupo Empresarial La Paz de Jaén, Sociedad Limitada", decidió la fusión por absorción de sus sociedades íntegramente participadas, "Encuadernación Industrial de Libros y Manipulados Sur, Sociedad Limitada Unipersonal" (Absorbente) e "Imprenta Digital Avanzada Printalias Linares, Sociedad Limitada Unipersonal" (absorbida) con disolución sin liquidación de esta última y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de ésta, por ser ambas directa e íntegramente participadas por "Grupo Empresarial La Paz de Jaén, Sociedad Limitada", titular del 100 por 100 del capital de las sociedades fusionadas, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42, 49 y 52 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Torredonjimeno (Jaén), 19 de abril de 2011.- El Administrador único de "Encuadernación Industrial de Libros y Manipulados Sur, Sociedad Limitada Unipersonal", don José Madero Montero.

ID: A110030134-1